ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
AL RESPONDER CITAR EL NR.
Nro. Rad: 3-2023-23805
Fecha: 04/07/2023 08:59:52 AM - Anexos:
Destino: 550-DF

MEMORANDO

Para: DF CUENTAS
DIRECCION FINANCIERA

De: CODIGO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Asunto: INFORME CONTRATO NO. 1477 DE 2023 - JUNIO 2023 - MONICA POLANIA BETANCOURT

Respetado Doctor Mengual,

De manera atenta y conforme con lo señalado en el instructivo Código I-GF-10 “Radicación de cuentas virtual por Contingencia”, remito para tramite de pago la cuenta correspondiente al periodo del 1 al 30 de junio del año 2023, respecto al contrato 1477 de 2023, suscrito por la señorita Mónica Pilar Polanía Betancourt.

Por lo anterior, se relacionan los siguientes documentos de soporte de cuenta:

- Informe mensual (dirección de operaciones).

- Evidencias del informe.

- Certificado de supervisión SISCO.

- Planilla de seguridad social mes de junio de 2023.

- Comprobante de pago planilla de seguridad social mes de junio de 2023.

Certifico que, la contratista cumplió con todas las obligaciones del contrato en el plazo establecido.

Cordialmente,



ALEJANDRO REYES LOZANO
DIRECTOR EQUIPO CODIGO

c.c.e.:
Anexo: 3
Anexos Digitales: 3

Av. Calle 26 # 57- 83
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co

CQR COMPAÑÍA ISO 45001:2018 CERTIFICADA
Certificado No. SG-2022006868

BOGOTÁ

Elaboró: MONICA PILAR POLANIA BETANCOURT-CODIGO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Revisó: JENNIFER BOTERO REYES-CODIGO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA | JORGE ANDRES MARTINEZ ZAMBRANO-CODIGO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA | PAULA ALEJANDRA SUAREZ HERNANDEZ-CODIGO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA | SANDRA CAROLINA SOLER ALBARRACIN-CODIGO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA |
Aprobó: ALEJANDRO REYES LOZANO-CODIGO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Av. Calle 26 # 57- 83
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co

CQR COMPAÑÍA ISO 45001:2018 CERTIFICADA
Certificado No. SG-2022006868

BOGOTÁ

CERTIFICADO DE SUPERVISION E INTERVENTORIA PARA LA GESTION DE CUENTAS

Objeto: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA, EN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA ORIENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS CORRECTIVAS DE COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA, EN ATENCIÓN A LAS DISPOSICIONES PREVISTAS EN LA LEY 1801 DE 2016 O AQUELLA NORMA QUE LA REGLAMENTE, MODIFIQUE O SUSTITUYA.

Tipo	PRESTACION SERV. APOYO	Cédula o Nit:	**CC 1022330990**
Contratista	**Monica Pilar Polania Betancour**		

Fecha Suscripción	05-05-2023	Fecha Acta Inicio	10-05-2023	Fecha Terminación	09-03-2024
Valor Contrato	**$25,031,660.00**	Plazo Ejecución	10 Meses Contados a partir de la suscripción del acta de iniciación		

Período certificado: **Entre el 01 de junio de 2023 y el 30 de Junio de 2023**

Registros Presupuestales y Valores a Afectar

Año	UE	RP No	CDP No	Rubro	Fte-Det Fte	Concepto de Gasto	Valor Bruto	Iva	Valor antes de Iva
2023	**02**	**747**	**368**	3-3-01-16-03-48-7767-000-Fortalecimiento de estrategias para la materialización de las disposiciones del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en Bogotá	1-200-I016-0	O2320-20200-883990-Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	**$2,503,166**	$	$2,503,166
				TOTAL CERTIFICADO			**$2,503,166**	**$**	**$2,503,166**

Valor en letras: Dos Millones Quinientos Tres Mil Ciento Sesenta Y Seis Pesos M/Cte. ($2,503,166.00)

Resumen Financiero

Pagos Anteriores:	**$1,752,216.00**	**Presente Certificación:**	**$2,503,166.00**	**Saldo Contrato:**	**$23,279,444.00**

Información Aportes a Seguridad Social — **PLANILLA MES:** JUNIO

Tipo Aporte	Valor Deducible
ARL	$6,055.00
PENSION	$185,600.00
SALUD	$145,000.00
TOTAL	**$336,655.00**

Declaración: Con su firma el supervisor y/o interventor del contrato, convenio, orden, (según lo que corresponda), certifica bajo su entera responsabilidad, que el contratista cumplió a entera satisfacción con el objeto, con las obligaciones pactadas y con las demás condiciones, aprobando los documentos físicos y/o magnéticos recibidos (facturas, informes, formatos, copias planillas de aportes al sistema general de seguridad social y demás soportes), los cuales se ajustan a las condiciones y requisitos establecidos en la cláusula forma de pago, los requisitos de ley e Instructivo de Pagos (I-GF-1) de la Dirección Financiera, autorizando el pago de acuerdo con los soportes anexos y los remitidos al expediente contractual correspondiente.

OBSERVACIONES: .

Nombre del Supervisor y/o Interventor :

Alejandro Reyes Lozano

Cargo: Asesor Del Despacho

Firma(s) del (los) Supervisor(es)



Elaborado por: Jorge Andres Martinez

DEVOLUCION POR LA DIRECCION FINANCIERA

Causal	Fecha	No. Radicado de salida	Devuelto por:

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1022330990		POLANIA BETANCOURT MONICA PILAR	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 2 n. 38-80	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3057875881	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-06	2023-06	8843690	9451993408	I	2023/07/25	2023/06/26	BANCOLOMBIA	0	$336,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$6,100		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$6,100		$0	$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$6,100		$0	$0	
1	CC	1022330990	POLANIA MONICA	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,160,000	$6,100	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$6,100		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1022330990		POLANIA BETANCOURT MONICA PILAR	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 2 n. 38-80	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3057875881	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-06	2023-06	8843690	9451993408	I	2023/07/25	2023/06/26	BANCOLOMBIA	0	$336,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,600	$0	$0	$185,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$185,600	$0	$0	$185,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,100	$0	$0	$6,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,100	$0	$0	$6,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,000	$0	$0	$145,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$145,000	$0	$0	$145,000
TOTAL				1	$336,700	$0	$0	$336,700

Comprobante

de pago en línea

APORTES EN LINEA

Pago realizado por: MONICA PILAR POLANIA BETANCOURT

Nro. de recibo: 9451993408

Descripción del pago: Pago de la Planilla de aportes con clave: 9451993408

Identificación del contribuyente: 190.25.224.10

Concepto: CC

Razón Social: 1022330990

Fecha y hora de la transacción: Lunes 26 de Junio de 2023 07:23:36 AM

Nro. de comprobante: 0000076145

Valor pagado: $ 336,700.00

Producto: *******1252

Bancolombia S.A.

Comuníquese con nuestra Sucursal Telefónica Bancolombia: Bogotá 343 0000 - Medellín 510 9000 - Cali 554 0505 - Barranquilla 361 8888 - Cartagena 693 4400 - Bucaramanga 697 2525 - Pereira 340 1213 - El resto del país 01 800 09 12345 - Sucursales Telefónicas en el exterior: España 900 995 717 - Estados Unidos 1866 379 9714, en caso de recibir una alerta o notificación de una transacción que presenta alguna irregularidad.

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com

INFORMACION BASICA	
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA MONICA PILAR POLANIA BETANCOURT	**CONTRATO No.** 1477-2023
Objeto: Prestar servicios de apoyo a la gestión a la secretaría distrital de Seguridad, convivencia y justicia, en las acciones necesarias para la orientación y cumplimiento de las medidas correctivas de competencia de la secretaría, en atención a las disposiciones previstas en la ley 1801 de 2016 o aquella norma que la reglamente, modifique o sustituya.	

Fecha Inicio: 10/05/2023	Plazo inicial:	Meses	Días	Prórroga	Meses	Días	Plazo Total	Meses	Días
Fecha terminación: 09/03/2024		10						10	
Informe No: 002	Desde: 01/06/2023			Hasta: 30/06/2023			Fecha Informe:	04/07/2023	

Las siguientes actividades se desarrollaron en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas en el Contrato.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES	ANEXOS
1. Apoyar el desarrollo de las acciones e implementación de metodologías necesarias para el cumplimiento de la medida correctiva de multa y participación en actividad pedagógica de convivencia o programa comunitario o cualquier otra designada a la Secretaría de conformidad con las disposiciones de la Ley 1801 de 2016 o aquella norma que la reglamente, modifique o sustituya.	1.1 En los días 23 y 24, de junio, se realizaron 2 actividades pedagógicas de convivencia (modalidad virtual), en las cuales participaron un total de 17 ciudadanos, con el fin de dar cumplimiento como opción de conmutabilidad o medida correctiva independiente. 1.2 En los días 01,02,05,07 y 08 del mes de junio, se participó en 9 actividades pedagógicas de convivencia (modalidad presencial), para un total de 31 ciudadanos, con el objeto de aplicar opción de conmutabilidad o medida correctiva independiente.	**Anexo Obligación 1** OBLIGACION 1
2. Brindar orientación sobre las acciones y procedimientos necesarios que permitan el cumplimiento y cierre de las medidas correctivas impuestas o señaladas por la autoridad de policía competente de acuerdo con las disposiciones de la Ley 1801 de 2016 o aquella norma que la reglamente, modifique o sustituya	2.1 En el mes de junio, se ejecutó el proceso de agendamiento a 47 ciudadanos, para realizar actividad pedagógica de convivencia modalidad (virtual). Con el propósito de dar cumplimiento de la medida correctiva independiente o como opción de conmutabilidad. 2.1 En el mes de junio, se realizó el proceso de agendamiento a 2	**Anexo Obligación 2** OBLIGACION 2

	ciudadanos, para realizar actividad de programa comunitario. Con el fin de dar cumplimiento de la medida correctiva independiente o como opción de conmutabilidad.	
3. Apoyar el registro de información en los sistemas habilitados por la Secretaría y generar certificados de asistencia que acreditan el cumplimiento de la medida correctiva de participación en actividad pedagógica de convivencia o programa comunitario, verificando que se cumpla con los requisitos establecidos en la Ley 1801 de 2016.	3.1 Los días 23 y 24, de junio se realizaron, los registros y posterior certificación en la plataforma LICO a 17 ciudadanos que participaron en las actividades pedagógicas de convivencia de manera virtual. Así mismo los días 01,02,05,07 y 08 del mes de junio se agendaron y proyectaron las certificaciones de los 27 ciudadanos en la plataforma lico que efectuaron actividades pedagógicas de convivencia modalidad presencial.	**Anexo Obligación 3** OBLIGACION 3
4. Apoyar en la organización del archivo que se genere en desarrollo del objeto contractual de acuerdo con las normas que rijan la materia y hacer entrega del mismo al supervisor respectivo mensualmente y a la culminación del contrato.	4.1 En los días 23 y 24 de junio, se generaron, 2 planillas de certificación de las actividades pedagógicas de convivencia modalidad virtual, a 17 ciudadanos con el objeto de aplicar opción de conmutabilidad o medida correctiva independiente. 4.2 En los días 23, y 24 del mes de junio, se enviaron por correo electrónico, al contratista Alexander Sánchez, un total las 2 planillas correspondientes a las actividades pedagógicas de convivencia modalidad virtual realizadas. 4.3 En el mes de junio, se generaron un total de 9 planillas de certificación y 9 planillas de Asistencia a 27 ciudadanos que participaron en actividades pedagógicas de convivencia modalidad presencial. Con el propósito de dar cumplimiento de la medida correctiva independiente o como opción de conmutabilidad.	**Anexo Obligación 4** OBLIGACION 4
5. Desarrollar las actividades designada a través de los puntos, canales, espacios y medios idóneos habilitados, así como	5.1 Para el mes de junio, se ejecutó el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión, realizando el registro y agendamiento de	**Anexo Obligación 5** OBLIGACION 5

tiempos establecidos por la entidad para la atención al público, y reportar novedades y/o accidentes que se puedan generar en las jornadas desarrolladas en cumplimiento de las actividades.	ciudadanos a las actividades pedagógicas de manera virtual. Así mismo se realizó la respectiva orientación de solicitudes en reparto a través de los canales establecidos. De igual manera, se llevó a cabo el proceso de entrega de información a los ciudadanos a través de los canales de atención tales como atención presencial en Casa de Justicia Puente Aranda, Casa de Justicia Kennedy y SuperCade Bosa y Cade Plaza de las Américas.	
6. Acompañar el desarrollo de los procesos de formación, socialización de las rutas de atención de la Secretaría y los contenidos previstos en la Ley 1801 de 2016 o aquella norma que la reglamente, modifique o sustituya.	6.1 En el mes de junio, se realizaron los procesos de orientación y entrega de información, así mismo como actividades pedagógicas presenciales a un total de 66 ciudadanos por medio de atención presencial Casa de Justicia Puente Aranda, Casa de Justicia Kennedy y SuperCade Bosa y Cade Plaza de las Américas.	**Anexo Obligación 6** OBLIGACION 6
7. Asistir a los procesos de actualización de la información necesaria para orientar y garantizar información clara y precisa en la atención al público respecto de la implementación de la Ley 1801 de 2016 en la ciudad de Bogotá.	7.1 El día 27 de junio, se participó activamente en la capacitación sobre Campaña Mujeres Cuidadoras.	**Anexo Obligación 7** OBLIGACION 7
8. Las demás que se requieran de acuerdo a la naturaleza del objeto contractual y las obligaciones generales y específicas del contrato.	8.1 Para el mes de junio se asistió activamente en la charla sobre los parámetros y modalidad de concurso del proceso de selección distrito capital 5. .	**Anexo Obligación 8** OBLIGACION 8

Adjunto planillas de certificación del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales

OBSERVACIONES GENERALES		
Fecha Suspensión : DD/MM/AAAA	Fecha Reanudación: DD/MM/AAAA	Fecha Cesión: DD/MM/AAAA
Nombre Cedente:		C.C. o NIT:

Cordialmente,



---------_____

Mónica Pilar Polanía Betancourt
Contratista